

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES A LAS
QUE ARRIBARON LAS CINCO COMISIONES INVESTIGADORAS QUE SE
NOMBRARON RESPECTO AL PERÍODO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO
FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)**

**MARTES 25 DE FEBRERO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—*Se inicia la sesión a las 15 horas y 50 minutos.*

El señor PRESIDENTE.— Vamos a dar inicio a la reunión de trabajo de la comisión investigadora de los actos de corrupción de la década del 90 al 2000, siendo las 3 y 50 del día 25 de febrero del 2003, vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo.

Contamos con la presencia del congresista Heriberto Benítez Rivas; el presidente de la comisión, quien habla, y, asimismo, de los asesores del equipo, el doctor Rodríguez Velez, Eduardo Vegas, Nelson Zamora y Ricardo Remar. Asimismo, queremos agradecer la presencia de la doctora Rocío Romero, quien ya está con nosotros.

Vamos, previamente a iniciar la conversación, entrevista, el interrogatorio, a juramentar a 3 miembros del equipo técnico que no lo han hecho a la fecha, me refiero al señor Nelson Zamora, Ricardo Remar. A dos miembros, perdón.

Lo señores enunciados, levantando la mano, ¿juran decir la verdad y nada más que la verdad y guardar la confidencialidad que esta comisión ha encomendado a los congresistas y a los miembros del equipo sobre este proceso de investigación?

El señor ZAMORA.— Sí.

El señor REMAR.—Sí.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hicieran, que Dios y la patria os premien; en caso contrario, os lo demanden.

Gracias.

Queremos pedirle a la doctora Rocío Romero Zumaeta pueda también hacer el juramento correspondiente. Doctora ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera, que Dios y la patria os premie; en caso contrario, os lo demande.

Pasamos directamente a la estación del Orden del Día en esta invitación que hemos hecho a la doctora Rocío Romero Zumaeta. El área número 4 tiene el tema, a través de la coordinación del congresista Heriberto Benítez y su equipo técnico, toda la labor que sobre la investigación sobre los actos irregulares cometidos en el Poder Judicial.

Vamos a pedirle a la doctora que pueda dar su nombre, apellido, por favor.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Mi nombre es Rocío del Pilar Romero Zumaeta.

El señor PRESIDENTE.— ¿Documento de identidad número?

La señora ROMERO ZUMAETA.— 07425314

El señor PRESIDENTE.— ¿Fecha de nacimiento?

La señora ROMERO ZUMAETA.— 27 de julio del 65.

El señor PRESIDENTE.— ¿Domicilio?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Jirón Federico Barreto 422 – 424, urbanización Santa Catalina.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estado civil?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Casada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Grado de instrucción?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Superior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Profesión?

La señora ROMERO ZUMAETA.— De profesión abogado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Centro de trabajo?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Poder Judicial, Corte Superior de Justicia de Lima.

El señor PRESIDENTE.— Doctora, ¿usted necesita algún representante legal, un abogado?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer directamente las preguntas que vamos a formular. Muchas gracias.

La comisión de investigación de los actos de corrupción ha sido encomendada por el Pleno del Congreso para cumplir con las recomendaciones y conclusiones que tuvieron las 5 comisiones investigadoras anteriores; y, en ese sentido, el trabajo que estamos realizando y la convocatoria que hemos hecho a las diferentes personas son sobre estos temas.

Agradecemos mucho por su presencia y la voluntad que usted tiene.

Y, en ese sentido, vamos a formularle las preguntas que espero pueda usted contestar en beneficio de los objetivos del país y en especial de la comisión que es la encargada de hacer esta investigación.

Yo no sé si el congresista Heriberto Benítez quiera hacer alguna apreciación.

Bueno, empezaremos.

Doctora, diga usted a qué se dedica actualmente y cuál es su centro de labores.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Actualmente soy juez del 6° Juzgado Civil de Lima.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo ingresó como magistrado de la Corte Superior de Justicia y en qué especialidad se ha desempeñado?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Ingresé como magistrado, como juez de paz letrado del Juzgado de Santa Anita, en el año 97. En el área que es de paz letrado ves civil, penal y laboral. Posteriormente he ocupado, también, en varios distritos judiciales, el cargo de juez de paz. Hasta que en el año 98, octubre del 98, soy designada al 51° Juzgado Civil de Lima.

El señor PRESIDENTE.— Diga usted cuál es el cargo que desempeña durante el período de la gestión del doctor Pedro Infantes Mandujano como presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima.

La señora ROMERO ZUMAETA.— En el año que ingresa el señor Infantes Mandujano aún permanecía yo en el 51° Juzgado Civil, después fui rotada, a los 8; 9 meses, al 58.° Juzgado Civil, después volví a ser rotada al Módulo de San Juan de Lurigancho y nuevamente rotada al 43° Juzgado Civil de Lima.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce a la persona del señor Sixto Muñoz Sarmiento? De ser así, ¿qué vínculos de amistad, enemistad o parentesco le unen con la referida persona?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No lo conozco. Ninguno, ningún vínculo. Solamente lo conozco al señor de vista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me podrá decir, doctora, si usted conoce o ha tenido una relación personal, de amistad o de trabajo con el señor Alejandro Rodríguez Medrano?

La señora ROMERO ZUMAETA.— A él ningún grado de amistad o enemistad. Simplemente también lo conozco porque en ese entonces él era, creo, presidente de una sala penal. No recuerdo bien. Bueno, definitivamente era una figura bastante... Todo el mundo lo conocía.

El señor PRESIDENTE.— Dígame si usted conoce a la señora Sara Mejía.

La señora ROMERO ZUMAETA.— A ella la conozco también de vista. Yo no he tenido tampoco ningún grado de amistad o enemistad con ella, al menos yo con ella, no.

El señor PRESIDENTE.— En su condición de magistrado de la Corte Superior de Justicia de Lima, ¿usted puede precisar cuál ha sido la relación laboral, si es que las ha tenido con estas referidas personas?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No.

En primer lugar, quiero dejar en claro, lo que yo estoy declarando en estos momentos es absolutamente la verdad.

El señor PRESIDENTE.— Así lo hemos entendido en su juramento.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Entonces, yo nunca tuve ninguna relación con la señora Sara Mejía. Lo que pasa —le voy a ser totalmente franca—, ella es la que mandaba a todos los juzgados civiles, ella era la representante del señor Rodríguez Medrano ante los juzgados civiles, y eso todos los magistrados de ese entonces lo sabían. O sea, todos los que querían permanecer en los juzgados civiles tenían que contactarse directamente con ella. Eso yo lo tengo entendido por mis propios colegas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted puede señalar algún hecho anecdótico que pueda ayudar a precisar esta afirmación?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. Cuando fui rotada del 51° Juzgado Civil al 58° Juzgado Civil, fue por el señor Infantes Mandujano. La rotación, en primer lugar, se debió porque hice caso omiso a un mandato de él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipo de mandato?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Yo tenía un expediente que no recuerdo el número, la verdad, pero puedo averiguarlo.

El señor PRESIDENTE.— Bueno.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Porque, incluso, fue en el año 99.

Entonces, él hizo una llamada directamente a mi despacho, al 51° Juzgado Civil, diciéndome que, por favor, reciba al asesor de ese entonces del ministro de Educación.

Al día siguiente fue este señor a pedir, hizo un pedido sobre un proceso. En estos juzgados donde yo estaba, el 51°, eran juzgados de ejecución. Y lo que él pedía era una nulidad. Definitivamente la nulidad no se ajustaba ni a ley ni al derecho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él pedía una nulidad en beneficio de?

La señora ROMERO ZUMAETA.— De él, claro, de la persona que iba a verme.

Definitivamente yo revisé el expediente. Había ido hasta la Suprema el expediente y era totalmente imposible.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted que le contestó?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Bueno, cuando fue el señor a hablar, lo escuché. Nunca adelanto ningún tipo de opinión. “Voy a revisarlo”, le dije. Lo revisé bien, comenzaron las presiones. Volvió a llamar el señor Infantes y ese mismo día, cuando me llama, yo saco declarando improcedente la nulidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Inmediatamente después de eso viene la rotación?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. O sea, en ese training de 2; 3 días. Incluso fue de la misma comisión ejecutiva el hijo del señor Pezúa, quiso entrevistarse conmigo.

Bueno, definitivamente yo reviso el expediente...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién es el señor Pezúa?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Creo que es... Tiene el mismo nombre de David, David creo que se llama.

Entonces, me acuerdo que ese día... Bien claro me acuerdo, nunca me voy a olvidar porque el administrador de mi piso, del piso 18, porque el 51° Juzgado Civil está en el piso 18, el administrador de ese entonces, Ángel Ocio, se acerca y me dice: “Doctora, el hijo del señor Pezúa quiere entrevistarse con usted”, sobre mismo expediente que ya me había llamado el señor Pedro Infantes.

Bueno, yo le dije si él era parte o abogado. ¿Era parte? Me dijeron que no. Revisamos el expediente, no. ¿Es abogado de alguna de las partes? Tampoco. Y era evidente ya que lo que perseguía este señor era que yo lo favoreciera.

Y, entonces, bueno, la verdad, no lo recibí.

El señor PRESIDENTE.— O sea usted ha señalado de que existía una relación entre la señora Sara Mejía, era la que articulaba, coordinaba las disposiciones de Rodrigo Medrano en función a modificar o a influenciar sobre decisiones de fallo y que eso era conocido en el ambiente del Poder Judicial o al menos en el ámbito donde usted se desempeñaba.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso también era influenciado por Pedro Infantes?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. Le voy a relatar brevemente, para terminar.

Después, cuando saco improcedente la nulidad, soy rotada al 58° Juzgado Civil. Para esto la juez de ese entonces que estaba en el 58°, que se llama (2) Roxana Andía Argote, me llama por teléfono a decirme que me iban a rotar al 58° y que ella iba a ir al 51° Juzgado Civil.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y eso se lo dice...?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Por teléfono.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por iniciativa propia?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Ella me dice: “Sabes, yo tengo conocimiento que nos van a rotar”. Y esa rotación nunca salió publicada en *El Peruano*, tampoco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y normalmente cómo se hace la rotación en el Poder Judicial?, ¿tiene que ser por el tiempo?, ¿hay un espacio de tiempo?, ¿o hay un pedido especial?, ¿o eso se hace normalmente pedido de la jerarquía a quien corresponde, en este caso a Rodríguez Medrano? ¿Cómo se hace normalmente esta rotación?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No es normal las rotaciones, realmente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ni tan veloces, tampoco?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No. Pero en esa época... Podrán revisar el diario *El Peruano* de esa época, habían jueces que permanecían dos días en un despacho y eran trasladados a otros, o un día. Incluso hay un caso anecdótico de un magistrado que no recuerdo, que solamente estuvo un día en un despacho y fue rotado.

Si se da una revisión exhaustiva en el diario *El Peruano* de ese entonces, se van a dar cuenta que lo que les estoy diciendo es cierto, es así que se hacía.

Después de lo que me sucedió voy al 58° Juzgado Civil —para terminar lo que estaba relatándoles— y ahí hubo un caso de la familia *Brammertz* que incluso salió en la televisión, sobre una administración judicial. Y es por ese caso —cuando estaba en el 58° Juzgado Civil que también era juzgado de ejecución— que la señora Sara Mejía llama a mi despacho. Para este entonces yo ya sabía quién era ella, manejaba. Yo no le contestaba las llamadas.

Como ella sabía que yo estaba ahí y que no le contestaba, me comenzó a mandar a magistrados para presionarme, de su círculo de ella. Me mandaban porque querían que yo también saque una... El expediente era administración judicial. Pero que le favoreciera también por la parte que ellas venían, que era la parte demandada.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Doctora, dígame, ¿esta señora, Sara Mejía, era magistrada del Poder Judicial o era una funcionaria administrativa?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Ella entró como juez de paz letrado de focalización, cuando lo convocó Rodríguez Medrano.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y ella era una persona que se encargaba de hacer tareas específicas indicadas por Rodríguez Medrano, ¿sabe usted?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, eso siempre se ha hablado en el Poder Judicial. Incluso iba todos los días a entrevistarse con Infantes Mandujano, y eso yo lo sé por el mismo personal administrativo que trabajaba en ese entonces.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces, podríamos entender que la señora Sara Mejía era el nexo entre Pedro Infantes Mandujano y Rodríguez Medrano y se encargaba de coordinar y de repente presionar a jueces para que resuelvan en determinado sentido.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Era conocido eso?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Todos lo saben.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ahora, ¿esta señora, Sara Mejía —señor presidente, por su intermedio—, tenía alguna oficina en el ambiente del Poder Judicial donde ustedes trabajaban o ella atendía en algún lugar específico ligado a estos dos personajes que controlaban parte del Poder Judicial?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, ella era juez de ese entonces del 29° Juzgado Civil donde se manejaban casos del *Canal 2*, de bastante relevancia. Y ella ordenaba que los jueces, sus pares, vayan a su despacho a darle cuenta de los expedientes. Incluso a mí me llamó, pero definitivamente yo no fui.

Cuando le hago caso omiso del pedido que ella hace, me manda a decir con uno de sus jueces que me iba a botar del

Poder Judicial.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, doctora, cuando se habla de que ella manda a llamar jueces, o sea, ¿nos podría explicar cómo los manda a llamar? O sea, ¿lo hacía telefónicamente, mandaba a terceros, mandaba a otros jueces, o sea más o menos cómo era el modus operandi de esta doctora?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Cuando ella no conocía al magistrado, no tenía mucha confianza, utilizaba a los amigos de ese magistrado; o cuando ella los conocía, ella los llamaba directamente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y les decía que vayan a su despacho, que quería conversar con ellos?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, que bajen.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y les preguntaba sobre determinados expedientes?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Evidentemente que eso era para dar cuenta a otras personas?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted, como magistrada, en algún momento recibió alguna presión de esta señora Sara Mejía para que en alguna causa resuelva o alguna sugerencia o alguna recomendación de ella?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, en el caso *Brammertz* que le estaba haciendo mención.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Es un caso, recuerdo que salió hasta en el programa de César Hildebrandt de un español que se presentó.

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, eran alemanes.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Alemanes, ¿no?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Alemanes.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sí, me acuerdo que llegó hasta la Corte Superior.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Claro. Hubo una denuncia por homicidio, sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En ese caso estuvo en sus manos y usted recibió presión de parte de la señora?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y la señora qué le decía en la presión? ¿Le decía: “Quiero que resuelvas tal cosa. Me ha pedido tal persona”? ¿Podría detallarnos?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Claro, ella mandaba a sus amigos, me fue a visitar en ese entonces el doctor Darío Palacios.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Dígame el doctor Darío Palacios es uno que fue relator de la Corte Suprema?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y que después fue juez civil, también?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué otras relaciones de amistad...? Perdón.

La señora ROMERO ZUMAETA.— También fue Romero Aparco. Él fue destituido hace poco también. Vi la resolución que le sacó el Consejo Nacional de la Magistratura. Él también fue diciéndome, textualmente me decían que Sara tenía mucho poder y que no me metiera con ella y que qué me costaba el no hacerle caso.

Cuando yo saco la resolución definitivamente rechazando, me mandó decir que me iba a botar del Poder Judicial.

Cuando saco la resolución, a los tres días soy rotada nuevamente al Módulo de San Juan de Lurigancho, un módulo nuevo. Y ahí, coincidentemente, recibía llamadas amenazándome y una serie de cosas.

El señor PRESIDENTE.— Doctora, dígame —para nosotros es de mucho interés, seguramente para corroborar lo que usted está declarando—, estas relaciones que tenía la señora Sara Mejía con las personas que usted ha señalado, ¿hay otros?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede decir nombres?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Yo conozco que ella estuvo relacionada en ese entonces con magistrados como la doctora Celeste Padilla que era una juez penalista, pero por el señor Infantes Mandujano la mandó a civil, al 26° Juzgado Civil de Lima. Ella era una de ese grupo.

Estaba el señor Darío Palacios, Romero Aparco, Roxana Ramírez que era juez en ese entonces del 15° Juzgado Civil, después estaba Ulises Yaya, juez del 40° Juzgado Civil; Ulises Salazar Laines que en ese entonces estaba en el 57° Juzgado Civil; Encarnación Toscano, creo que era, en el 10°; Néstor Paredes Flores. Tengo entendido que el doctor Luciano Cueva también. Esos son más o menos los que recuerdo en este momento.

El señor PRESIDENTE.— Estas personas que usted ha referido, sus nombres, esta relación de amistades en la cual utilizaba para poder utilizar sus influencias, dirigir los procesos. ¿A eso se refiere?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene conocimiento si la señora Sara Mejía en su condición de juez suplente de la Corte Superior de Justicia haya aceptado un donativo, una promesa u otra ventaja o dinero con el propósito de influir en alguna decisión en el Poder Judicial?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, de eso no tengo conocimiento.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sí, señor Presidente.

Dígame, doctora, esta señora Sara Mejía que se desempeñaba como jueza, ¿usted sabe si otros colegas suyos también fueron objeto de ese mismo tipo de presiones?, ¿le habrán comentado?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque usted nos ha dado ahora nombres de magistrados que junto con ella eran como sus personas leales que era las que utilizaba.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero usted conoce de otros jueces o magistrados que también recibieron este tipo de presiones o “sugerencias” para que resuelvan en determinado sentido?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. Recuerdo el caso de Patricia Lao, que ella tampoco, creo, hizo caso omiso a las advertencias de la señora Sara Mejía y ella fue cambiada. En ese entonces ella se desempeñaba como juez del 13° Juzgado Civil y yo sé que él la sacó.

Después, otra juez también, la doctora Ana Prado Castañeda que fue cambiada también por Celeste Padilla, por una de sus amigas de la señora Sara Mejía.

Yo por propia boca de ellas sé que recibieron presiones.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, que usted sepa, ¿esta señora Mejía sólo controlaba, por decir, el área civil?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O también tenía una influencia en el área penal?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Yo tengo conocimiento que es del área civil, desconozco si fuera de penal.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, esta señora, Sara Mejía, ¿sabe usted si hoy en día continúa en el Poder Judicial desempeñando el cargo de jueza o algo?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, ya no. Desde el momento que salió el señor Infantes Mandujano, ella también salió posteriormente, días después, mediante una resolución.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque ella era una juez suplente.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces debe figurar ahí en los legajos el nombramiento, la designación de ella como jueza.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y el cargo que desempeñaba y todo.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, doctora, ¿recibió usted en algún momento algún tipo de presión o coacción o sugerencias de los doctores Infantes Mandujano o Sixto Muñoz, de quienes se decía que manejaban un sector del Poder Judicial, directamente de ellos? ¿Alguna vez la llamaron a usted a su despacho, le sugirieron tal

cosa, le dijeron: “Preocúpate por tal expediente”, algo de eso?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Con el señor Sixto Muñoz, no, como ya lo he dicho. Con el señor Infantes Mandujano la vez que me llamó fue para recomendarme este abogado amigo suyo que era en ese entonces asesor del ministro de Educación. Eso fue. Pero a mí nunca me llamó a su despacho.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted conoció al señor Abel Muñoz, al hijo de Sixto Muñoz?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En qué circunstancias lo conoció y si esto fue para algo positivo o negativo o él venía, hacía uso de influencias de su padre que era presidente de la Sala de Derecho Público o algo?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Yo lo conocí al señor Abel Muñoz cuando me desempeñaba como juez del 58° Juzgado Civil. Él se presentó para un remate y él me manifestó que era hijo del señor Sixto Muñoz.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Hizo algún tipo de presión, algo?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No. Estábamos con todas las partes, solamente se presentó de esa forma.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, ¿usted, por el tiempo que ha trabajado en el Poder Judicial, podría de repente detallarnos o explicarnos un poco cómo cree que se manejó esta manipulación que se hacía de algunas sentencias? O sea, ¿a través de la señora Mejía, a través de terceros había presiones? ¿Tiene usted un panorama más o menos claro de cómo se manejó esto? ¿Podría explicarle a la comisión?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. En ese entonces, cuando ha estado de presidente el señor Infantes Mandujano, su conexión directa con los jueces fue la señora Sara Mejía, definitivamente, y tengo entendido que su otra conexión era con el señor Darío Palacios.

Ellos llamaban a los jueces, porque eso lo hemos comentado muchas veces los magistrados cuando hemos estado juntos. En ese entonces había una cafetería en el piso 9 y ahí nos encontrábamos y comentábamos que ellos hacían las llamadas, las recomendaciones, e incluso hasta advertencias, tengo entendido.

Entonces, ella era el nexo. Sé que la señora Sara Mejía iba a darle cuenta al señor Rodríguez Medrano y también al señor Infantes Mandujano que todos los días entraba a su oficina sin pedir cita ni nada, entraba y salía como si fuera su despacho.

Otro de los modos —que todos también sabemos— es que habían jueces que le llevaban los expedientes directamente a Infantes Mandujano, o sea le daban cuenta de expedientes de trascendencia de casos sonados. Eso lo sabía toda la Corte.

Lamentablemente que muchos de esos jueces de antes ahora son titulares.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, doctora, ¿tiene usted conocimiento si el doctor Alejandro Rodríguez Medrano ejercía algún tipo de influencia o presión (3) en algunos magistrados para resolver casos o los mandaba llamar a su despacho para pedirles algunas cosas?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Podría explicarnos, más o menos: ¿Qué casos o qué jueces pueden haber sido llamados por él, por Rodríguez Medrano como persona?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. Yo recuerdo el caso del doctor Ceferino Cumbay que fue...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Que fue secretario de juzgado anteriormente?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

Él fue, él me comentó, me acuerdo, porque justo el día que lo sacaron del 35.º Juzgado Civil, él fue presionado tanto por el señor Rodríguez Medrano como el señor Infantes.

Me parece, por lo que él me comenta, que ambos, tanto el señor Infantes como el señor Rodríguez, eran de las diferentes partes, como por decir, por el demandante venía Rodríguez y por el demandado Infantes y él resolvió de otra manera y lo sacaron; o sea, él resolvió de la manera que él, según me manifestó él mismo, que él consideraba que era, que estaba arreglado a ley y lo sacaron de su despacho.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame: ¿Usted por su experiencia de magistrada siente que Rodríguez Medrano sí ejerció una presión en los demás jueces?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Por supuesto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Igual Pedro Infantes Mandujano cuando se desempeñó como Presidente de la Corte Superior de Justicia.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y conoce de otro personaje más que en el ámbito judicial haya ejercido una presión como ellos?, por decir, el secretario ejecutivo, usted hablado enantes del hijo de David Pezúa.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Ajá, sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted tiene alguna información o conoce si el señor David Pezúa también ejercía algún tipo de influencia y anterior a él, el señor Dellepiane que eran los que tenían estos cargos de secretario ejecutivo, sobre decisiones judiciales?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, no tengo conocimiento si lo hayan hecho.

El señor PRESIDENTE.— Dígame si tiene conocimiento de algún miembro del Colegio de Abogados de Lima que haya tenido vinculaciones con esta red de corrupción o que haya participado en ella.

La señora ROMERO ZUMAETA.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene conocimiento que durante la gestión de Pedro Infantes Mandujano como Presidente de la Corte Superior de Lima se cobraba dinero, si este dinero era depositado en una cuenta corriente y que servía para nombrar el nombramiento de jueces y vocales provisionales?

La señora ROMERO ZUMAETA.— **Sí. Eso se escuchaba en la Corte.**

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede detallarnos qué información tiene al respecto?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. En el año 2000, si mal no recuerdo 2000, en el 40.º Juzgado Civil fue nombrado juez suplente un abogado que era conocido en el ambiente judicial como rematista, era uno de los que remataba, e incluso, se decía que él había pagado para ocupar ese cargo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted sabe el nombre?

La señora ROMERO ZUMAETA.— La verdad que ahorita no lo recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún detalle más que nos lleve a poder identificarlo?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Se puede certificar si piden una relación de todos los jueces que han ocupado el 40.º Juzgado Civil que han sido varios, definitivamente.

El señor PRESIDENTE.— ...para ubicar.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Antes del doctor Ulises Yaya fue el rematista, juez suplente, él forma parte de todos los rematistas que van a los pisos y él fue nombrado juez lo cual, pues, nos pareció totalmente, pues, era algo absurdo, sabiendo que cómo era este señor lo estaban nombrando porque son conocidos los rematistas en el Poder Judicial.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Permítame, señor Presidente.

Hay algunas personas que hablaban de la existencia de una oficina que la llamaban, creo, “el cuarto oscuro” en la Corte Superior. ¿Usted ha oído hablar algo de eso? ¿Sabe algo? ¿Podría explicarnos en qué consistía esta oficina y dónde quedaba ubicada?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. Yo sé de la existencia, oh, bueno, el apelativo que le habían puesto. Era, según me manifiestan los colegas, justo ese cuartito da una puerta al frente del ascensor del piso 11, donde está formado por una mesa redonda y los magistrados todos, no se quién, le pusieron que era el cuarto oscuro porque el señor Infantas nos mandaba llamar para que le den cuenta de un expediente para presionarlos o para darle directiva.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Los convocaba a esa habitación para él conversar con los magistrados o hacía que otras personas conversen con ellos?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, él directamente conversaba con ellos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y ahí les daba determinadas disposiciones, órdenes, tal vez, a los jueces para que resuelvan en determinado sentido.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí o también los presionaba. Yo sé...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Eso está, perdón, en el piso 11, dice usted, donde funcionaba la Presidencia de la Corte Superior.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, sigue funcionando la Presidencia de la Corte Superior, o sea, de la oficina del Presidente, justamente, es a la mano derecha.

El señor PRESIDENTE.— Sí, estaba tratando de identificar a alguien, ¿me parece?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. Yo conozco de la existencia del cuarto oscuro porque me comenta una de mis colegas, la doctora Mariela Chiriboga que él constantemente la llamaba para presionarla sobre una medida cautelar.

Y ella justo, recuerdo bien claro porque ella me lo comenta a mí, me dice: Sabes Rocío, me han llevado al cuarto oscuro. Entonces, yo le dije: ¿Cuál es el cuarto oscuro? Y ella me comenzó a explicar. Y yo sé —ella, me dijo— yo sé que ahí llevan a todos, a los que llama Infantes Mandujano y eso se escuchaba en todos los pasillos del Poder Judicial. El cuarto oscuro le habían puesto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ahora, se sabe por ley que le correspondía al Presidente de la Corte Superior el nombramiento de jueces, la remoción, tanto de jueces de primera instancia como de vocales de la Corte Superior, él era el que componía las Salas, es él el que tiene la... es el Presidente de la Corte Superior el que tiene todas esas atribuciones. ¿No?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Por eso es que, en su caso, como en el caso de otros jueces, cuando no cumplían o acataban los pedidos de ellos los removían y como castigo, por decir, los enviaban a los conos para que estén como alejados o aislados cuando no acataban lo que ellos decían?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y cuando pasaba esto qué, nuevamente los regresaban a los juzgados o, en su caso, cuando la enviaron a San Juan se quedó ahí hasta que salga Infantes Mandujano?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No. Cuando a mí envía al módulo de San Juan de Lurigancho me regresan al 43.º Juzgado Civil y él nombra, tengo entendido que era un paisano de él, de Jauja, creo que de Huancayo.

Bueno, la verdad es que no me explicaba por qué era tanta, pero después me llegué a enterar por el mismo personal que ahí había llegado una medida cautelar que no la vi, no la conozco, pero una medida cautelar de un consorcio. No sé, pero me dicen que ese fue el motivo determinante.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ahora, dígame, doctora: ¿Estos juzgados en los que estuvo usted algunos eran, nos estaba explicando de ejecución de sentencia?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Que son los encargados de tramitar la parte final y otros eran juzgados que tramitaban otro tipo de procesos?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, en esa época habían dos pisos que era de ejecución, el piso 18 y el 19, solamente ejecución de sentencias, el resto de pisos era trámite y separados por sus especialidades.

Por ejemplo, el piso 20, el piso 17 eran ejecutivos; el piso 13, 14 y 15, de conocimiento; el piso 16 y 19, la mitad del 19, la mitad de los juzgados sumarísimos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted estaba en ese? ¿Usted estaba en los sumarísimos?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, no, no. La mitad del piso 19 era sumarísimo y de ejecución.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y usted estuvo en los de ejecución después.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Ajá. En el 51.º y 58.º eran de ejecución donde yo estuve.

Cuando me mandan al módulo de San Juan de Lurigancho, esos eran juzgados mixtos, veía la parte laboral también; y, cuando me regresan al 43.º Juzgado Civil por renuncia de una juez, era ejecutivo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En ningún momento la promovieron a usted, entendemos por lo que no acataba la disposición de ellos para que ocupe algún cargo en la Corte Superior o en algunos momentos fue usted promovida para algunos casos determinados.

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, al contrario. En todos los cambios siempre han sido por no haber cumplido las órdenes que daba este señor Infantes Mandujano.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame: ¿Aparte de esa causa en la que un asesor del Ministerio de Educación fue a pedirle por sus juzgados donde usted desempeñó su labor, en algún momento llegaron procesos en los que habían intereses de algunos altos funcionarios de la República?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No. En cuanto a su pregunta se tenía conocimiento que todos los procesos se manejaban por medio del CDG, del Centro de Distribución General, eso era conocido por todos, o sea, solamente llegaban los casos a determinados juzgados, a determinados jueces.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Esa explicación que nos ha dado usted se refiere a la oficina administrativa donde todos los expedientes ingresaban y por una computadora o equis razón se encargaban de una distribución?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y usted tenía información si esa distribución era realmente veraz o era algo que lo manipulaban y lo tenían tales expedientes, los escogían y los mandaban a determinados jueces?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, los derivaban a determinados jueces, tanto es así que ustedes en su investigación podrán verificar lo que digo, que la doctora Sara Mejía que estuvo en el 29.º Juzgado tuvo casos de bastante trascendencia en sus manos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y, supuestamente, llegaban por sorteo?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es, en forma aleatoria le llamaban.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y le llegaban a ella y así se distribuía. ¿Y en eso quién intervendría el Presidente de la Corte ya tenía a la persona indicada?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Entonces, si un equis ciudadano presentaba una demanda ya ellos sabían cuál lo dejaban donde cualquier juez y cuál eran las causas que tenía interés e iban a determinados jueces para que la resuelvan como ellos crían lo más pertinente.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Esa era una práctica, o sea, en el Poder Judicial?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted puede decirnos eso?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, sí, yo estoy segura que ha sido así.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y otros colegas suyos también han podido observar eso.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. Todos lo sabían. Sería bueno que lo citen y les van a decir lo mismo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sería bueno que después usted nos haga llegar a la Comisión, al menos, la relación de algunas personas que trabajaron en esa parte para ir convocándolas e ir recabando un información de cómo la estructura judicial no sólo era constituir salas especializadas que, aparentemente, ante la opinión pública era para mejorar la administración de justicia, pero internamente era para mantener un control y decir a dónde dirigían estas causas.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ahora: ¿Usted sabe si los procesos, el derecho público, tiene alguna información sobre cómo se manejaban ahí las causas porque ahí había una Sala de Derecho Público y habían solo dos juzgados, uno a cargo del señor Escobar y otro a cargo del señor Martínez.

¿Usted tiene alguna información sobre eso o era alguna función muy distinta a la de ustedes?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, lo único que yo sé es lo que todos hablaban, de que tanto el señor Sixto Muñoz y compañía habían sido designados solamente en esa Sala de Derecho Público para manejar todas las acciones de amparo e igual, que habían sido puestos a dedo los jueces de primera instancia Martínez Candela y el señor Escobar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Esto era algo que comentaban todos?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Dígame: ¿Usted tiene conocimiento de otros magistrados que han sido nombrados por esta red, supuesta red que formaban Pedro Infantes Mandujano, Sixto Muñoz y Alejandro Rodríguez Medrano?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede decir los nombres?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, yo sé que cuando entra el señor Infantes Mandujano comienza a hacer las rotaciones de los magistrados que habíamos quedado designados por el señor Marcos Ibazeta.

Entra, en ese entonces, el señor Ulises Salazar Laynes que, yo tengo entendido, es su paisano, es huancaíno; (4) entra el señor Néstor Paredes Flores, creo que es el segundo apellido, que también es huancaíno; entra ahí el señor César Román Tasayco cuando a mí me sacan del 58.º también entra ahí, al 58.º; al 40.º, en ese entonces, entra el

doctor Ulises Yaya por orden de la señora Sara Mejía y por orden de él; y después entra la doctora Vicky Yáñez por él también la designa y otros magistrados más que ahorita no recuerdo el nombre.

El señor PRESIDENTE.— Dígame: Así como se colocaban también se cambiaban magistrados y, obviamente, aquellos que no obedecían a sus, digamos, presiones los cambiaban

¿Usted conoce el nombre de algunos jueces que fueron cambiados o rotados?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí. Hice mención, ha un rato, de la doctora Patricia Lago que ella estuvo en el 13.º Juzgado Civil y la mandaron a un juzgado de paz letrado; después la sacaron también a la doctora Mery Gamarra porque yo tomé el conocimiento de que ella no obedeció órdenes de la señora Sara Mejía, también fue sacada de primera instancia y la mandaron a juzgado de paz letrado; también sé de la doctora Ana Marilú Prado que estuvo en el 26.º Juzgado Civil y fue mandada a un juzgado penal.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Para terminar en esta parte y darle el uso de la palabra al congresista Benítez.

Así como se nombraron, se cambiaron, ¿usted podría decirme algunos casos de nombres de algunos jueces que fueron cancelados sus nombramientos o separados del Poder Judicial?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Recuerdo el caso de la doctora Giuliana Brindani porque ella misma me lo comentó, le cancelan su nombramiento sin ella haber pedido de que iba a renunciar ni nada, o sea, se adelantan a su pedido y la sacan, y yo me acuerdo que estaba bastante indignada, incluso, lo quería denunciar a Infantes Mandujano, es Giuliana Brindani Farías, si no me equivoco.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

Dígame: ¿Usted recuerda si algún anterior Presidente de la Corte, por decir Marcos Ibazeta u otro, tomaba conductas de esa naturaleza también cuando desempeñaban su cargo?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Nunca.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Desde qué año es usted magistrada?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Desde el año 97.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Desde ese año cuando usted ingresó estaba Marcos Ibazeta de Presidente de la Corte?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y en esos 2 años, creo que estuvo él, nunca hubo ese tipo de presión ni de que llamaban a la gente, ni de que la controlaban, ni nada?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Aparte de él las secretarías ejecutivas, en algún momento, intentaron ejercer alguna presión sobre usted o algunos jueces, sabe?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, no, de eso no sé.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted sabe si a los magistrados o escuchó al que algunos hayan sido invitados a las instalaciones del Servicio de Inteligencia para que conversen con el señor Montesinos o para que les den algunas charlas o cursos de capacitación o preparación?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Eso lo escuchaba en el Poder Judicial, pero solamente en relación a la Suprema. Se comentaba, se comentaba eso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nunca escuchó usted que a nivel de jueces de primera instancia, algunos los hayan invitado o algún colega suyo alguna vez le comentó de que alguien se le acercó y le dijo: Mira, me han invitado para ir al SIN, a un trabajo, a una reunión o a una charla? ¿Nunca escuchó usted a nivel de los jueces civiles donde usted trabajaba que hayan hecho ese comentario?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, solamente una vez creo, ahora que estoy recordando, escuché que era el señor Escobar el que había ido al SIN o el que tenía relación con... ahora que, también escuché de Nicolás Trujillo que él era creo de Delitos Tributarios que él también tenía su conexión con el SIN. Sí, les escuchaba eso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero no recuerda pongamos de jueces civiles que hayan comentado de que en algún momento les han dicho vamos al SIN o vamos a tal lugar? ¿Nunca escuchó eso?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿A usted nunca, por consiguiente, le hicieron una propuesta para invitarla a

un curso, a un seminario, para enviarla de viaje o algo, durante su gestión o sabe de otros que los premiaban cuando se portaban bien, con viajes, con cursos, seminarios? ¿Sabe algo de eso?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nos podría explicar un poquito cómo era?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, por ejemplo, a la señora Sara Mejía le dieron un curso gratuito en el CAEN, en ese entonces, y en la ESAN, becada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Que año recuerda usted estuvo ella en el CAEN?

La señora ROMERO ZUMAETA.— El año, debe ser 99 ó 2000. Esas becas vinieron para ella. Ella lo comentaba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Se fue becada y entendemos que ella se fue becada al CAEN a seguir un curso.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí y a la ESAN también, un curso completo en la ESAN. Es más, creo que esos cursos se dictaban en horas, 2 de la tarde o 3 de la tarde, y ella tenía esa libertad de salir porque nosotros trabajamos hasta las 4 y media, ella salía después de almuerzo, o sea, ella tenía ese permiso del mismo Presidente para que se retire.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame: Después nuestra Comisión ha recibido una información de que a nivel de la Corte Superior la Tercera Sala Civil cumplía un papel determinado en esta organización que controlaba el Poder Judicial donde determinados casos tenían que llegar a esta Sala.

¿Usted podría informarnos si es que tiene a la mano esa información, esa Sala, si era cierto que se manipulaba para que den determinadas resoluciones y si recuerda si a esa Sala llegaron algunos procesos emblemáticos del gobierno o de personajes que le hacían oposición al régimen? ¿Recuerda usted algo de eso?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, no, pero sí la Tercera Sala Civil si era famosa por los magistrados...

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Podría decirnos por qué?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Era famosa porque se hablaba en todos que ahí solamente ellos controlaban. Esa Sala controlaba a todas las salas civiles, a todas las salas civiles controlaba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿el área civil tenía cuántas salas?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Creo que en ese entonces tenían 3, 4, no recuerdo, pero esa Sala especialmente era la que manipulaba, se escuchaba que era la que manipulaba a todas las salas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Estamos hablando del año 98, 99 y 2000. Era la Tercera Sala Civil la que...

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, creo que era el señor, el doctor Saldivea, si no me equivoco o Aguado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Recuerda usted algunos nombres de miembros de esa Sala?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No recuerdo bien. No sé si es Aguado o Saldivea que eran muy amigos del señor Rodríguez Medrano y se escuchaba que ellos eran los que manipulaban las demás salas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, a nivel civil se podría decir que el nexo de esta organización era esa Sala que se encargaba.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Así como en Derecho Público tenían a Sixto Muñoz, Gonzales Campos, Barrera y también Infantes Mandujano porque integró esa Sala, ellos eran 1; civil era la Tercera; penal, bueno tendrían la Sala de Delitos Tributarios y ahí Rodríguez Medrano era el que tenía un control más directo porque las penales y derecho público funcionaban en el Palacio de Justicia, las civiles estaban en el edificio del ex Ministerio de Educación.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ahí estaban juzgados y salas civiles.

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, ahí estaban juzgados, recién ahora han venido las salas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— En esa época solo los juzgados civiles.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es, solamente eran juzgados civiles.

El señor PRESIDENTE.— Doctora, usted nos estaba señalando como parte de estas respuestas para el interrogatorio que tuvo conocimiento en el caso de un juez martillero que...

La señora ROMERO ZUMAETA.— Rematista.

El señor PRESIDENTE.— Rematista, perdón, que había sorprendido porque había sido nombrado.

La pregunta que yo le hice, en ese momento, era si tenía conocimiento de que se hacía algún tipo de cobros en relación a esto.

¿Usted conoce si puede referirnos y con la mayor precisión si alguien, en especial, pagó para hacer este fondo que iba, digamos, dirigido a esta red, a esta supuesta red?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Bueno, como le mencioné anteriormente, este juez que no recuerdo su nombre y que era rematista, comentan los colegas que cuando lo sacan hace ese comentario de que había pagado, creo que era para primera instancia 6 mil dólares, para paz letrado era 4 mil. Esos era los montos que se hablaba que pagaban, que había una fuente incluso, no sé el número de la cuenta, pero creo que el juez hace ese comentario porque lo saca, o sea, de una forma, se picó, como decirle y había perdido sus 6 mil dólares. Eso manifestó él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda, más o menos, la fecha que nos permita buscar?

La señora ROMERO ZUMAETA.— En el año 2000. Pueden pedir la información a la Corte de la relación.

Lo que pasa que yo tengo entendido que en ese juzgado, 40.º Juzgado Civil, han pasado la mayor cantidad de jueces; ahí estuvo el proceso del señor Delgado Parker que todo el mundo sabía, de los hermanos Delgado Parker, fueron cambiados los jueces, uno tras otro.

Me acuerdo que antes del rematista estuvo el doctor Sergio Ríos que es penalista, que no sé qué hacía en civil, después vino este señor que es rematista, después vino Ulises Yaya y así una secuencia de magistrados que eran magistrados que los ponía el señor Infantes.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el caso que tiene tanta actualidad ahora como el caso de Delgado Parker cuál era la predisposición o, en todo caso, al tratamiento de este caso en el Poder Judicial de ese entonces con estos personajes?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Me parece que, bueno, en ese entonces, era asistente del 40.º Juzgado Civil. Yo sé esto porque el asistente del 40.º Juzgado Civil es amigo mío, es Román Vásquez y él me hace el comentario, me dice, preocupado: Mira lo que está pasando que pasaban, pues, jueces, uno tras otro y él se daba cuenta que era por el caso de Delgado Parker.

El señor PRESIDENTE.— Jueces que pasaban, o sea, los sacaban.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Claro, los sacaban. No estaban ni 6 meses salía uno, entraba otro, otros 5 meses sacaban otro, venía otro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y lo sacaban por qué razón? En el caso de Delgado Parker.

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, la verdad que ahí no sé por qué los rotaban a tantos jueces, pero en esa época se van a dar cuenta si piden la información a la Corte que no duraban mucho tiempo los magistrados ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estamos hablando de qué año, más o menos?

El señor ROMERO ZUMAETA.— Del año 99 al año, hasta que se fue el señor Infantes, 2000, 2001.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Doctora: ¿Usted conoce al doctor Germán Aguirre Salinas?

La señora ROMERO ZUMAETA.— De vista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted sabe si él en algún momento podría haber estado ligado a estas personas como Infantes Mandujano o Rodríguez Medrano?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No le podría precisar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No?

Dígame, doctora: ¿En los años que usted se desempeñó como juez civil, ahí, en el edificio éste de Arenales, en algún momento usted tuvo la información o le comentaron o le dijeron algo (5) de que los procesos estos que se seguían contra los señores Ivcher o personajes que tenían un claro enfrentamiento con el gobierno estaban siendo manipulados?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, sí, como le vuelvo a repetir la señora Sara Mejía tenía el caso de Ivcher y en el 40.º Juzgado Civil estaba el caso de Delgado Parker, e incluso, sé que cuando nombran al doctor Ulises Yaya, el mismo día que lo nombran a él era la audiencia porque eso me lo comenta el asistente y es antes de que él llegue, ordena que le manden el expediente a la señora Sara Mejía, porque eso me lo comenta el asistente Román Vásquez, o sea, me lo comenta de una forma de que está bastante mortificado porque cuando le va a pedir el expediente porque ella estaba revisándolo, ella lo trató mal, para que ya lo regresen de una vez al 40.º Juzgado Civil donde se iba a llevar a cabo la audiencia.

Ese mismo día, pueden verificarlo, ese mismo día que lo nombran al doctor Ulises Yaya, ese mismo día se llevaba la

audiencia de los hermanos Delgado Parker.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Ivcher o Delgado Parker?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, no, ahí, del 40.º es de Delgado Parker, sí. Donde estaba la señora Sara Mejía, del 29.º Juzgado, era de Ivcher.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Bueno, el caso de Delgado Parker viene de tiempo atrás. ¿Es el mismo proceso ahora de las acciones?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, ese caso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿O recuerda usted que era otro?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Yo tengo entendido que era de los hermanos, BellSouth, creo que estaban peleándose por las acciones, no recuerdo, pero sé que ese expediente se lo remitieron a la señora Sara Mejía para que ella lo revise, lo vea y después lo devuelva, pero creo que ahí se demoraron con el desistimiento de uno de los hermanos. No recuerdo muy bien.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, doctora: ¿Usted tiene conocimiento si la Corte ésta del cono norte que se creó era también manipulada y manejada en igual circunstancia que los juzgados civiles?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, no, solamente sé de que el Presidente de ese entonces, Castro, Reyes Castro, creo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Creo que era Neyra, José Neyra ¿no?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, algo Castro o Reyes Castro, Castro Reyes ¿no?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No recuerda usted que hayan comentado de que en el cono norte había manipulación similar con eso?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, pero en la época de Reyes Castro, Castro Reyes, Castro Reyes, en la época de él se escuchaba, después no, yo no tuve conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— En el caso del 40.º Juzgado, en el caso de los hermanos Delgado Parker: ¿Usted conoce cuál era el interés en el caso de la señora Sara Mejía o el señor Mundano, en relación a este caso?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Lo que me comentan, dicen que su interés era económico.

El señor PRESIDENTE.— Se refiere de que para poder, digamos, decidir en términos judiciales si querían una bolsa, un pago de dinero por la sentencia.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, ajá, por eso el mismo día de la audiencia traen a este juez de paz letrado que solamente había estado en juzgado de paz letrado 2 meses y lo ponen ahí porque él tenía mucha amistad con la señora Sara Mejía y con el asistente de la señora Sara Mejía que es de apellido Camasca y aún continúa trabajando en el Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE.— O sea, era solamente un interés económico, no político, no había ningún, al menos, si usted puede señalar una evaluación política también de una relación del gobierno de tener algún...

La señora ROMERO ZUMAETA.— También. Yo creo que también, pero lo que me manifiesta el asistente del 40.º porque me lo comenta a mí él directamente, él me dice que le parecía que era económico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Este asistente, está trabajando, me dice, actualmente?

La señora ROMERO ZUMAETA.— El asistente de la señora Sara Mejía sigue trabajando, me causa sorpresa que siga trabajando en el Poder Judicial como si nada hubiera pasado.

El señor PRESIDENTE.— ¿En dónde está?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Tengo entendido que está en un juzgado de paz letrado trabajando como secretario.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su nombre?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Su apellido es Camasca, no recuerdo el nombre.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, doctora: ¿Usted conoció o escuchó hablar de este juez Julio César *Ortiz Puertas* que desempeñó, dice, cargos en la época de Rodríguez Medrano en juzgados civiles, uno que ahora ha resuelto el tema de Delgado Parker, en Carabayllo? Dicen que a veces lo nombraban juez suplente para algunas causas determinadas. ¿Sabe usted algo de él?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Doctora: O sea que podemos entender por la información que usted nos da que la manipulación y el control que se daba a nivel de los juzgados civiles era dirigido por la señora Sara Mejía.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Que ella trabajaba directamente dependiendo de Pedro Infantes Mandujano.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y que ella a su vez era la que se encargaba, con otros magistrados o amigos, de ir manipulando y presionando a diversos jueces civiles en determinadas causas.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Sabe usted si esta magistrada también tenía ascendencia o funciones en otros sectores o en otras áreas, penal o derecho público o algo, o sólo estaba concentrada su función al área civil?

La señora ROMERO ZUMAETA.— No, yo creo que era en el área civil.

El señor PRESIDENTE.— Le damos el uso de la palabra al doctor Rodríguez Vélez para que pueda formular algunas preguntas.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— Señor Presidente, sería importante que la invitada pueda precisar en relación a la oportunidad que ella ha mencionado cuando fue cambiada del 51.º Juzgado al 58.º.

Ella ha referido que emite una resolución de la cual ya había sido presionada para que salga en un sentido; sin embargo, quedándose hasta altas horas de la noche, ella evacua su resolución y al día siguiente es cambiada.

¿Cuál es la forma en que groseramente, como acostumbraban en esa época, esta gente vinculada con la red de corrupción, producían o llevaban estos cambios que no eran publicados en el diario oficial El Peruano?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es. El cambio, la rotación que me tocó a mí, del 51.º al 58.º no fue publicada, solamente me enviaron un oficio.

Les vuelvo a reiterar que cuando comienzo a recibir las presiones, tanto del mismo Presidente, por medio del abogado, del asesor del ministro de Educación y por el hijo del señor Pezúa, me pongo a revisar el expediente, un expediente que bajó de casación y, definitivamente, no hay ninguna nulidad y le declaro improcedente la nulidad.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— Pero, perdón, el mecanismo que utilizaron para notificarle que había sido removida ¿cuál fue?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Antes de las 8 de la mañana había una persona en la puerta del 51.º Juzgado esperándome para darme el oficio, o sea, la intención creo, de ellos, fue que yo ya no entre al 51.º pero, definitivamente, tenía que ingresar para hacer mi inventario, cuántos expedientes estoy dejando y todo eso.

El señor RODRÍGUEZ VÉLEZ.— ¿Y sabe si la jueza por su intermedio, señor Presidente, que la reemplazó se pronunció sobre su resolución?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Tengo entendido, por medio de un especialista, de que declararon nula mi resolución.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Perdón, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Declaró nula y dictó otra resolución anulándola?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— O sea, ¿terminaron favoreciendo a estas personas que venían a pedir que actúe de manera irregular?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, de eso yo tengo conocimiento por mi especialista de ese entonces que me hace ese comentario. Me dice: Doctora, su resolución la ha anulado la doctora Andía, me dijo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿La anuló y dictó una tal como pedían?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Bueno, se supone que si la anulan porque yo no les estaba favoreciendo, definitivamente. Si la va a anular tenía que haberlos favorecidos, creo que sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y a esa nueva jueza ya no la cambiaron, se quedó en ese juzgado?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Así es, hasta que, aún permanece en los juzgados civiles.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Cuál es el nombre completo de ella?

La señora ROMERO ZUMAETA.— Roxana Andía Argote.—

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ya.

El señor PRESIDENTE.— Si usted tiene algo más que agregar, doctora, puede hacerlo en este momento.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Bueno, la verdad que quiero que esto tenga absoluta reserva porque estoy dando nombres de muchos colegas, mal o bien, pero yo creo que ésta es la última oportunidad para que, realmente, cambie el Poder Judicial.

He visto, últimamente, el día de ayer ha salido una lista de vocales que han pasado el examen y ahí hay gente que, realmente, a mí consideración no deberían regresar al Poder Judicial.

O sea, que tomen bien, vean bien, ojalá que, porque mucha gente ahí que ha estado, pues, ha sido muy ligada al señor Infantes Mandujano, muy ligados han estado, demasiado.

Pero creo que ya pasó con un grupo de jueces de un último concurso de primera instancia, ya son titulares, ellos han estado muy cerca al señor Infantes Mandujano.

Entonces, si yo con la declaración puedo evitar en algo, que mejore el Poder Judicial, yo por eso he venido.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted podría alcanzarle a la Comisión, dentro de la reserva, los nombres de aquellas personas que usted recuerde que han estado vinculadas a esta red de corrupción y que ahora están intentando un titularato o un cargo de vocal o fiscal, no sé cuál de los dos, en este nuevo proceso de evaluación?

Yo le pediría si lo puede decir ahora lo dice y si no, a través de la asesoría hacernos llegar, manteniendo la reserva del caso, la relación de personas que usted considera que han operado para esta red de corrupción y que ahora intentan nuevamente regresar.

Yo le pediría si pudiera decir los nombres ahora, bien; y sino, que nos tenga el compromiso de alcanzarlo lo antes posible, a la Comisión.

La señora ROMERO ZUMAETA.— Sí, preferiría, les voy a alcanzar por escrito y poniéndole casos puntuales para que lo puedan verificar.

El señor PRESIDENTE.— En nombre de la Comisión queremos agradecerle por su participación y la colaboración con esta Comisión que está empeñada en trabajar en que no se repita más esta historia y que es la intención que usted tiene.

Vamos a levantar la sesión, siendo las 4 y 45 de la tarde.

Muchísimas gracias.

—*A las 16 horas y 45 minutos se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.